Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2020 – IDNº 373.083. PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" – AD REFERENDUM

Nueva Italia,20 de enero de 2020.

Señor
Osvaldo Krause H.
Intendente Municipal de la Ciudad de Nueva Italia
Presente

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Italia, constituido por Resolución I.M.V. Nº 1173/19, integrados por las siguientes personas: Sra. Daisy Aguilar – Secretaria de Salubridad y Medio Ambiente, Lic. Zunilda Ayala– Encargada de CODENI y la Lic. Sonia Lezcano – Secretaria de Educación, Cultura, Deporte y Turismo, se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen sobre el resultado de los análisis y evaluaciones realizada a la oferta presentada en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2020 – PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) – AD REFEREMDUM - ID 373.083.

Para el estudio de las ofertas se cuenta con los siguientes documentos:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución de Aprobación por parte de la Junta Municipal de Nueva Italia.
- Autorización del MEC.
- Adendas.
- Acta de Apertura.
- Ofertas de las empresas participantes.

Conforme consta en el Acta de Apertura labrada en fecha 16 de diciembre de 2019, se contó con la participación de los siguientes oferentes:

N° de Orden	Empresa	RUC	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO
1	ESSA (EVENTOS Y SERVICIOS) – EXP. DE MESA DE ENTRADA N° 11.956–HORA DE INGRESO 07:03	80063493-4	essaeventosyservicios@outlook.es
2	GRUPO ALTAIR S.A– EXP. DE MESA DE ENTRADA N° 11.957–HORA DE INGRESO 07:05	80098783-7	grupoaltairsa@gmail.com
3	SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GONZALEZ ORTIZ– EXP. DE MESA DE ENTRADA N° 11.958–HORA DE INGRESO 07:10	1593030-0	sg.sanmiguel@hotmail.com

Según el documento del Acta de Apertura se observa las siguientes observaciones durante el acto:

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

CODENI

Lic. Sonia Lezcano
S. educ. y Cultura

Observaciones:

- *Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza con C.I N°. 2.451.254 de la Firma Grupo Altair S.A. deja constancia que la firma ESSA en el folio 25 Plato locro certificado de origen nacional no cuenta con los ingredientes laurel y cilantro establecidos en el PBC, la empresa San miguel no tiene su carpeta foliada y no cuenta con los ingredientes cilantro establecidos en el PBC.*
- *Sr Edgar Arnaldo Dure Villar con C.I N° 3.975.871 de la firma Servicios Gastronómicos San Miguel, deja constancia de que la firma Essa y Grupo altair, la póliza de seguro no esta firmada y sellada por ambos oferentes, la empresa ESSA según la declaración Jurada no corresponde a la denominación del llamado la actividad principal no se encuentra directamente relacionada a la elaboración y o preparación de alimentos que solicita el PBC en base a la modalidad cocinando en las escuelas, la empresa Altair no presenta última declaración de IVA, según certificados de origenes de los menús tallarin con salsa de pollo y caldo de poroto con fideo el ingrediente fideo no corresponde ya que ese ingrediente contiene huevo debe ser el ingrediente numero 02.19.00.000. El certificado de origen de tramite 571.157 no corresponde a los ingredientes y quiere solicitar del margen de preferencial territonal según decreto 6225/2011.*
- *Sr. Silvio Álvaro Alfaro Bertolo con C.I. N° 2.500.849 de la firma ESSA (Eventos y Servicios) deja constancia de que la firma san Miguel la misma presenta un registro de establecimiento categoria 7 y categoria 25 el PBC taxativamente solicita que la categoria sea la número 17. No se visualiza la declaración jurada de compromiso de adquinr productos de agricultura familiar siendo un documento de carácter sustancial, sobre la empresa Grupo Altair según constancia de SIPE especificamente en el punto de estatutos se visualiza el año 2017 como de creación de la S. A debiendo tener una experiencia de los últimos 3 años 2016.2017 y 2018, no presenta DPM ni Constancia de capacitación a las cocineras presenta un contrato de entrega de insumos alimenticios, debiendo ser la experiencia de venta de rasiones o platos frescos de los últimos 3 años por consiguiente no podrá tener del año 2016 puesto que la misma empresa fue creada en el año 2017, no presenta documentos que acrediten poseer los vehiculos solicitados por el PBC, no presenta documentos que acredite que cuenta con el personal adecuado según lineamientos del MEC como ser curriculum de la LIC. En nutrición, cocinera, ayudante de cocina. No presenta declaración Jurada de compromiso de adquisición de productos de agricultura familiar el cual es uno de los documentos sustancial.*

Con respecto a la observación sobre que la Declaración Jurada de compromiso de adquisición de productos de agricultura familiar sea un documento sustancial, se aclara que este llamado fue realizado en diciembre del año 2019, en base a la reglamentación vigente en ese entonces del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03, que establece en su articulo 60 los siguientes documentos como sustanciales;

Art. 60º - Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Que al firmar el formulario de Oferta cada Oferente se compromete y declara bajo fe de juramento lo siguiente:

Inciso b): Que han examinado y tienen objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Daisy R. Aguilar L

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ. y Cultura

(CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y las Adendas publicadas.

Inciso j): Que ofrecen proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y que se comprometen a que lo proveído cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones.....

Por lo tanto, la convocante considera que esta observación no corresponde y que durante la etapa de evaluación se tendrá en cuenta todas las demás observaciones en cuanto a los documentos formales.

A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de todos los oferentes:

DOCUMENTOS	E.S.SA (EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA) RUC 80063493-4	GRUPO ALTAIR S.A RUC 80098783-7	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	Póliza Nro. 1508006320 ALFA S A DE SEGUROS MONTO: G. 20.000.000 VIGENCIA: 120 DÍAS Cumple	Póliza Nro. 1408016671 ASEPASA SEGUROS MONTO: G. 22.500.000 VIGENCIA: 131 DÍAS Cumple	Póliza Nro. 1508016679 ASEPASA SEGUROS MONTO: G. 20.000.000 VIGENCIA: 123 DÍAS Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No aplica.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	No aplica.
RESULTADO	PASA	PASA	PASA

Todos los oferentes cumplieron en presentar en forma los documentos sustanciales, por lo tanto, se procede a realizar el estudio de la calificación legal de cada empresa.

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ. y Cultura

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Resultado del estudio:

- Los oferentes acreditaron no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.
- Los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.
  - Proporcionaron en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.
  - Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si los Oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40, y no se encontró registro.
  - No se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.
  - Se anexa documento respaldatorio de la evaluación legal, que son los siguientes:

Empresa	Nombre y Apellido	C.I.N°	Certificado SINARH
E.S.SA (EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA) RUC 80063493-4	HUGO ALEXANDER TORALES VIVEROS	3509327	1312700
	LOURDES MARIA AUXILIADORA GONZALEZ DE MELGAREJO	1392951	1312661
GRUPO ALTAIR S.A RUC 80098783-7	VICTOR DANIEL MENDOZA LARROZA	2038623	1312740
	PATRICIA CAROLINA RIVAS GUERIN DE MENDOZA	2578598	1312735
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0	NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ	1593030	1312721

Todos cumplen con la calificación legal. Por lo tanto, se procede a mostrar el cuadro comparativo de precios.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	E.S.SA (EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA) RUC 80063493-4		SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0		GRUPO ALTAIR S.A RUC 80098783-7	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total

Daisy R. Aguilar L.

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ. y Cultura

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	Mínima: 24.310 Máxima: 27.456	8.900	244.358.400	9.500	260.832.000	12.000	329.472.000
TOTAL:					**244.358.400**		**260.832.000**		**329.472.000**

Se ha evaluado los precios ofertados según planilla de oferta presentada por las empresas conforme a los criterios establecidos en las reglamentaciones vigentes. Según se observa en el cuadro de precios ofertados que los mismos se encuentran dentro del rango de presupuesto establecido para este llamado (G. 12.000 POR CADA RACIÓN), no habiendo en los ítems cotizados diferencia superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial ni del veinte por ciento (20%) por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Conforme a la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, se procede a la evaluación de los siguientes puntos:

3. *ORIGEN NACIONAL*

De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Como lo dice el pliego de bases y condiciones los Certificados de Origen son a modo de acreditar que los menús licitados sean de origen Nacional, por lo tanto, con respecto a la observación realizada de que algunos certificados no cuentan con algún tipo de especias, se aclara que la empresa adjudicada deberá cumplir indefectiblemente con el recetario establecido por la convocante, a tal efecto la elaboración y provisión del almuerzo escolar estará bajo supervisión constante de la profesional nutricionista contratada por la Municipalidad de Nueva Italia para velar por el buen servicio, y que cualquier cambio de menús deberá ser comunicado y autorizado previamente según lo indica el PBC.

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

A continuación, se detallan los certificados presentados por cada oferente:

ALMUERZOS	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: ESSA (EVENTOS Y SERVICIOS)	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GONZALEZ	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: GRUPO ALTAIR S.A
1- Von Von de pollo	[illegible]	72014	71824
2- Guiso de arroz con carne	72[illegible]	72044	71822

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
Comisión por los Derechos del Niño y el Adolescente
CODENI
Nueva Italia - Paraguay

Daisy R Aguilar L.

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ. y Cultura

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

3- Caldo de poroto con fideo	72003	72016	71827
4- Estofado de pollo con papa	72001	72043	71836
5- Soyo	72007	72015	71828
6- Polenta con salsa de pollo	72008	72042	71835
7- Caldo de poroto con arroz	72004	72041	71829
8- Picadito de carne con papa	72002	72040	71832
9- Chupin de pollo	72000	72039	71826
10- Vori vori de carne	71996	72038	71834
11- Picadito de pollo con puré de papas	72010	72037	71833
12- Guiso de arroz con poroto	71994	72036	71831
13- Locro	71997	72035	71830
14- Tallarin con salsa de pollo	71998	72033	71823
15-Revuelto de mandioca	71999	72034	71825

ENSALADAS	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: ESSA (EVENTOS Y SERVICIOS)	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GONZALEZ	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: GRUPO ALTAIR S.A
1-Remolacha Zanahoria Cebolla Aceite Sal yodada	72059	72031	71815
2- Lechuga Tomate Cebolla Aceite Sal yodada	72055	72030	71813
3- Lechuga Pepino Zanahoria Aceite Sal yodada	72056	72029	71821
4- Lechuga Tomate Zanahoria Aceite Sal yodada	72058	72028	71820
5- Lechuga Zanahoria Cebolla Aceite Sal yodada	72053	72102	71812
6- Tomate Pepino Zanahoria Aceite Sal yodada	72052	72025	71816
7- Berro Zanahoria Cebolla Aceite Sal yodada	72046	72026	71810

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ. Cultura

8- Berro Tomate Zanahoria Aceite Sal yodada	72045	72024	71808
9- Berro Tomate Cebolla Aceite Sal yodada	72049	72023	71807
10- Repollo Pepino Zanahoria Aceite Sal yodada	72047	72022	71838
11- Repollo Remolacha Zanahoria Aceite Sal yodada	72048	72021	71809
12- Remolacha Zanahoria Choclo Aceite Sal yodada	72051	72020	71837
13-Remolacha Tomate Cebolla Aceite Sal yodada	71993	72030	71816
14-Remolacha Zanahoria Cebolla Aceite Sal yodada	72059	72031	71815

POSTRES	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: ESSA (EVENTOS Y SERVICIOS)	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GONZALEZ	Nº DE CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. OFERENTE: GRUPO ALTAIR S.A
1- Arroz con Leche	72057	72017	71814
2- Piña, naranja, Banana	72050	72018	71817
3- Mamon, Naranja Banana	71995	72019	71812

Se observa que todos cumplieron con la acreditación de Origen Nacional mediante los certificados señalados, por lo que se pasa al otro punto de la evaluación:

4. MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10% del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación, en caso contrario se seleccionará la oferta de

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ. y Cultura

servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. El domicilio del oferente será el indicado en el Formulario de Información del Oferente y, en caso de oferentes consorciados, será el señalado por la empresa líder en el Formulario de Información sobre los miembros del Consorcio.

El domicilio que cada oferente indicó en la oferta son los siguientes:

E.S.SA (EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA) RUC 80063493-4	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0	GRUPO ALTAIR S.A RUC 80098783-7
Domicilio Legal: Ciudad de Villarrica – Departamento de Guairá. **Observación: no pertenece al territorio departamental de la convocante.**	Domicilio Legal: Villa Elisa – Departamento de Central. **Observación: Pertenece al territorio departamental de la convocante**	Domicilio Legal: Ciudad de Lambaré – Departamento de Central. **Observación: Pertenece al territorio departamental de la convocante**

Según el cuadro precedente, se observa que la oferta de E.S.S.A (EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA) está domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, por lo tanto, le será agregado al precio total de la oferta propuesta una suma de 10% del precio, para realizar nuevamente una comparación de precios.

El resultado se observa en la siguiente planilla:

COMPARATIVO DE PRECIOS				
EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	PORCENTAJE DE MARGEN DE PREFERENCIA	MONTO A APLICAR A LAS OFERTAS QUE NO SE BENEFICIAN CON EL MARGEN DE PREFERENCIA	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREERENCIA
SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0	260.882.000	0%	-	**260.882.000**
E.S.SA (EVENTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA) RUC 80063493-4	244.358.400	10%	24.435.840	**268.794.240**
GRUPO ALTAIR S.A RUC 80098783-7	329.472.000	0%	-	**329.472.000**

Se observa que luego de la aplicación del margen de preferencia, la Oferta más baja corresponde a la FIRMA UNIPERSONAL SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0.

Por lo tanto, se procede a seleccionar al mismo para la evaluación de cumplimiento con los demás requisitos.

En fecha 16 de enero se procedió a solicitar por nota a la firma SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL los siguientes documentos:

- *Documentación que acredite un desempeño satisfactorio de los contratos presentados como experiencia.*
- *Demostrar la disponibilidad de vehículos de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de Control pertinente al uso, en cantidad suficiente 4 (cuatro)*

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Secretaria de Educ. y Cultura

para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.

- *Contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.*

PERSONAL ADECUADO:

- *Cocinero: 1 por cada 100 estudiantes.*
- *Auxiliar de cocina: 1 por cada 100 estudiantes.*
- *Personal de limpieza: 1 por cada institución o según el tamaño del área destinada para la alimentación escolar.*
- *Personal para la estiba, desestiba, traslado y distribución de los insumos para la elaboración de los alimentos.*

  El personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.

- *Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.*
- *Registro de Establecimiento en la categoría 17 otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato.*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

a) *Declaración jurada por el cual se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la reglamentación legal vigente.*

La firma cumplió con la presentación de lo solicitado, los cuales fueron analizados y el resultado se muestra en la siguiente tabla.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (cumple o no cumple).

DOCUMENTOS	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL DE NESTOR GON ZALEZ ORTIZ RUC 1593030-0 Cumple o no cumple.
A) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
B) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
C) Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE
D) Registro de Establecimiento en la categoría 17 otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
E) La Constancia de Capacitación para manipuladores de alimentos vigente otorgada por el INAN, al personal de las empresas.	CUMPLE
F) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE
G) **Documentos legales** • Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Sonia Lezcano
S. Educ y Cultu

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

1. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	CUMPLE
H) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato.	
1. Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años (2016; 2017; 2018) para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE
2. Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida.	CUMPLE
3. Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	CUMPLE
4. Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

<u>Se prosigue con la evaluación en cuanto al criterio de Capacidad Financiera cuyo resultado se muestra a continuación:</u>

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes indices:

a) ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años [2016, 2017 y 2018]

b) ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años [2016, 2017 y 2018]

c) Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los 4 últimos años [2016, 2017 y 2018], no deberá ser negativo.

Resultado: PASA

CONCEPTO	FORMULAS	2016		PROMEDIO	2017		2018		PROMEDIO
A-RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	[illegible]	[illegible]	1,4882	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,6
	PASIVO CORRIENTE	[illegible]			[illegible]		[illegible]		
B-COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,44
	ACTIVO TOTAL	[illegible]			[illegible]		[illegible]		
C-RENTABILIDAD	UTILIDAD OPERACIONAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,33
	CAPITAL	[illegible]			[illegible]		[illegible]		

El oferente cumple con la capacidad Financiera, por último, se verifica la capacidad de experiencia, siendo que la capacidad técnica lo ha acreditado mediante los documentos mencionados en el cuadro de verificación de documentos legales expuesto anteriormente.

Daisy R. Aguilar L.

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA – CODENI – Comisión por los Derechos del Niño y el Adolescente – Nueva Italia - Paraguay

JUNTA MUNICIPAL – NUEVA ITALIA

Lic. Sara Lezcano
S. Educ y Cultura

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Experiencia

- *Los Oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.*
- *Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 80 (ochenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años 2017 – 2018 – 2019. Pudiendo indicar la cantidad de años que consideren pertinentes.*

Se expone los contratos presentados como experiencia:

N°	CONTRATANTE	CONTRATO	FECHA	MONTO	ACTA DE RECEPCION SATISFACTORIA
1	MUNICIPALIDAD JOSÉ LEANDRO OVIEDO	DERIVADO DE LA LCO 1/2017 – ID 322.528 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"	26-07-2017	386.784.000	SÍ.
2	MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	DERIVADO DE LA LPN 1/2018 – ID 345.457 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ECOLAR"	07-08-2018	1.060.516.800	SÍ.
3	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	N°2/2019 – LCO N° 2/2019 – ID 357.914	22-07-2019	540.436.000	SÍ.
		TOTAL		1.987.736.800	

El oferente presentó evidencia de experiencia mediante contratos cuyos montos superan el monto total de su oferta, por lo tanto se considera como calificado en la capacidad de experiencia.

CONCLUSIÓN:

Evaluada la oferta conforme a todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2020 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO" – ID 373.083, conforme el siguiente detalle:

EMPRESA: SERVICIOS GASTRONÓMICO SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ – RUC 1593030-0

Daisy R Aguilar

Daisy Romina Aguilar
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic Sonia Vera
S Educ y Cultura

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

MONTO: POR UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 24.310 RACIONES Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE 27.456 RACIONES EQUIVALENTE A UN MONTO MÁXIMO DE G. 260.832.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA DOS MIL) IVA INCLUIDO.

Se eleva el presente Informe y los documentos correspondientes para que la máxima autoridad resuelva según su parecer.

Atentamente.

Daisy Aguilar
Secretaria de Salubridad y Medio Ambiente

Daisy Romina Aguilar López
Secretaria de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente

Lic. Zunilda Ayala
Encargada de Codeni

Lic. Sonia Lezcano
Secretaria de Educación ,Cultura, Deporte y Turismo

JUNTA MUNICIPAL
Domingo Fernández Fariño
Presidente Junta Municipal
NUEVA ITALIA